



MENDOZA, **12 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38669/24 en el que se tramita la prórroga de asignación de funciones y su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico que desempeña funciones en la Secretaría Académica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Personal de Apoyo Académico afectado a la asignación de funciones de mayor jerarquía se encuentra enmarcado en el Art. 72 del Dcto. 366/06 (*Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente de Universidades Nacionales*).

Que asimismo se informa que los cargos utilizados para tales fines, en algunos casos, se encuentran en trámite las convocatorias a concurso efectivo.

Los informes emitidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de la Secretaría Administrativo-Financiero.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la asignación transitoria de funciones, y su correspondiente *Suplemento por Mayor Responsabilidad*, al Personal de Apoyo Académico que desempeña funciones en la Secretaría Académica de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero, mientras los cargos no se provean por concurso efectivo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, conforme al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal – del Presupuesto Ordinario de esta Facultad-Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 307


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRÓRROGA DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE CATEGORÍAS Y SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD CON FUNCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA Desde el 01-01-25 al 31-12-25

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	AREA O FUNCIONES
31035	20-23901274-5	NAFRA, Pablo Miguel	Categoría 6 a 4	Auxiliar Administrativo Secretaría Académica
31313	27-23536265-7	CAPERON, Patricia Ruth	Categoría 7 a 5	Auxiliar Administrativo Dirección de Alumnos

RESOLUCION Nº 307


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO